

biéndole manifestado su proyecto de adherirse á la causa de la independencia, el desinteresado patriota, no solamente le abrió los brazos, sino que le cedió el mando de los insurgentes que tenía á sus órdenes. Desde este momento, ya ningún obstáculo serio se opuso á la causa de la independencia. Itúrbide ejercía una influencia decisiva sobre los jefes y oficiales que militaban á sus órdenes, y luego que les comunicó su pensamiento, no hubo acaso uno solo que no se decidiese á seguirle en la nueva causa que había abrazado. Estaban, además, de por medio los intereses del clero, del ejército y de la nobleza, rudamente atacados en la Metrópoli por las Cortes; y por una anomalía que tiene muy pocos ejemplares en la Historia, las clases más elevadas de la sociedad se veían en la precisión de abrazar la causa popular para salvar sus privilegios.

El 1.º de marzo de 1821 Itúrbide se determinó ya á hacer público su pensamiento, y con este objeto se levantó en el pueblo de Iguala el plan conocido con este nombre, que él y todo el ejército que militaba á sus órdenes firmaron y juraron sostener á todo trance. El plan contenía veintitrés artículos, en que se fijaban las bases sobre las cuales debía constituirse la nueva nacionalidad, y que indicaban claramente el interés principal que había movido á sus autores. Entre varias ideas que se apuntaban, y que consideramos de importancia secundaria, descollaban estas seis principales:

- 1.^a La religión católica apostólica romana, sin tolerancia de ninguna otra.
- 2.^a La absoluta independencia de la Nueva España de su antigua Metrópoli.
- 3.^a Gobierno monárquico templado por una Constitución análoga al país.
- 4.^a Llamamiento de Fernando VII ó de cualquier otro miembro de su familia para ocupar el trono del Imperio mexicano.

5.^a Nombramiento de una Junta que gobernaría á la nación hasta que se presentara el emperador.

6.^a Conservación del clero secular y regular en todos sus fueros y propiedades.

Este plan tuvo un éxito prodigioso. Las provincias principales se adherían á él luego que llegaba á su conocimiento, y fueron impotentes los esfuerzos que hizo el virrey para contener su rápido desarrollo. Acaso alimentaba todavía la última esperanza de conservar á la España la joya del Anáhuac, cuando vino á arrancársela su sustituto D. Juan O'Donojú, que desembarcó en Veracruz el 30 de julio de 1821. Este personaje entró en tratados con Itúrbide, y habiendo aceptado el plan de Iguala con algunas ligeras modificaciones que se acordaron en la villa de Córdoba el 24 del mes siguiente, quedó desde este momento consumada de hecho la independencia de México.

Mientras se verificaban estos sucesos en el antiguo Imperio de Moctezuma, los diputados americanos hacían varios esfuerzos en las Cortes españolas para que la Metrópoli hiciese cesar el malestar que reinaba en sus Colonias, dándoles cuando menos una constitución análoga á la que la Inglaterra daba á las suyas. Los diputados por Yucatán D. Lorenzo de Zavala y D. Manuel García Sosa, fueron de los primeros que llegaron á Madrid, con motivo de los sucesos del 3 de octubre de que hablamos en el capítulo anterior. Nada pudieron hacer de pronto en favor de sus comitentes, porque los negocios de la Metrópoli absorbían completamente la atención de las Cortes; pero hacia el mes de mayo de 1821, después de algunas mociones infructuosas, fué aprobada una proposición, que presentó el célebre conde de Toreno y apoyó Zavala, para que se nombrara una Comisión que se encargase de proponer á aquella Asamblea una medida que, en su concepto, fuese eficaz para poner término á las disensiones de América. Nombróse, en efecto, la Comisión; y habiendo sido el mismo Zavala

uno de sus miembros, acordó con los demás que se propusiera á las Cortes la formación de gobiernos representativos en México, Perú, Nueva Granada y Guatemala, bajo las bases siguientes: Cuerpos legislativos, nombrados por el pueblo; delegados del Poder ejecutivo, que fuesen nombrados y removidos á la voluntad del rey, y Tribunales Supremos de Justicia, con las facultades que les daba la Constitución (5).

«Los diputados mexicanos, que fueron los directores de este proyecto, jamás creyeron sacar partido del Congreso español ni obtener concesiones de ningún género. Pero conocían que sus pretensiones en la Península debían producir sus efectos en América, y no se descuidaban en multiplicar ejemplares de su representación, que no era otra cosa que una declaración de independencia. Los diputados doctrinarios de la Península se opusieron con todas sus fuerzas á la admisión de proposiciones que estaban fuera de los límites de sus poderes constitucionales, y sobre este principio se combatieron las pretensiones de los mexicanos. Este negocio tuvo por entonces una contestación evasiva, remitiendo su resolución para otras circunstancias. Pero las noticias que se recibieron posteriormente, hicieron conocer á los representantes mexicanos que debían volver los ojos á su patria y abandonar á los gobiernos españoles á su obcecada obstinación» (6).

Yucatán no era del todo indiferente al sentimiento de independencia que por aquella época se desarrollaba enérgicamente en toda la Nueva España, aunque, como hemos dicho en otra parte, los liberales de la provincia creían que podía encontrarse el remedio de los males que palpaban en la observancia estricta de la Constitución española. Dos

(5) Nota dirigida en 27 de mayo de 1821 á la Diputación provincial de Yucatán por D. Lorenzo de Zavala.

(6) ZAVALA, *Ensayo histórico de las revoluciones de México*, tomo I, capítulo VII.

causas contribuyeron sobre todo á que este sentimiento se hiciese más vivo hacia el año 1821. Fué la primera la división que surgió entre los constitucionales que formaban la Confederación patriótica, con motivo del nombramiento de D. Juan Rivas Vértiz para jefe superior político de la provincia. La fracción vencida, entre la cual se hallaban D. Lorenzo de Zavala, D. José Matías Quintana y otros antiguos *sanjuanistas*, comenzó ya á abogar sin rebozo por la causa de la independencia, que siempre había amado en secreto, porque veía en ella el único recurso que le quedaba para sacudir el elemento español que favorecía á sus adversarios.

La segunda causa que contribuyó á desarrollar el sentimiento de que venimos hablando, y que fué ciertamente la más poderosa, si se tienen en cuenta las preocupaciones religiosas que dominaban en la Colonia, fué ese cúmulo de reformas que en materias eclesiásticas decretaron las Cortes, y que, según acabamos de decir, produjo un efecto igual en la Nueva España. Aunque la clausura de los conventos de San Francisco no hubiese causado honda sensación en las conciencias por el desprestigio en que había caído la Orden, el desafuero del clero, la invitación hecha á las monjas para que se secularizaran y, sobre todo, el temor de que volvieran á suprimirse las obenciones, hicieron que todo el partido rutineroy cuantos dependían de los curas suspirasen por un estado de cosas, cualquiera que fuese, que volviera á la Iglesia sus privilegios. Por eso, cuando se supo en Yucatán que el plan de Iguala proclamaba el exclusivismo de la religión católica y la conservación del clero en todos sus fueros y propiedades, no hubo un solo rutineroy que no se sintiese arrastrado á unir la suerte de la Península á la del nuevo Imperio.

Repetidas veces hemos dicho en el decurso de esta historia que, siendo Yucatán una Colonia que sólo dependía en el orden judicial de la Audiencia de la Nueva España,

tenía ciertos hábitos de independencia, que sólo se doblegaban, aunque no siempre ciertamente, ante la voluntad de la corte. El rey había declarado en varias ocasiones que sus gobernadores y capitanes generales eran tan independientes de cualquiera autoridad americana, como el mismo virrey de México ó el del Perú, y la provincia se jactaba á menudo de esta declaración y constituía hasta cierto punto el orgullo nacional. Así, cuando el pensamiento de la independencia surgió por primera vez en el cerebro de los *sanjuanistas*, el primer obstáculo con que tropezaron fué el carácter que debería asumir la Península después de alcanzada su emancipación de la Metrópoli. Yucatán, en efecto, así podía constituirse por sí solo en una nacionalidad independiente, como unir su suerte á cualquiera de las provincias limítrofes, á saber: México ó Guatemala. El plan de Iguala vino á resolver la dificultad, porque, halagando los intereses de los rutineros, y siendo éstos tan numerosos en la provincia, no hubo ya más pensamiento que adherirse al nuevo Imperio para salvar los intereses de la Iglesia. Los liberales, que hacía mucho tiempo suspiraban en secreto por la emancipación de la Metrópoli, vieron consignado este principio en aquel plan, y también lo adoptaron de buena voluntad, con la esperanza de que tarde ó temprano vendrían las reformas que demandaba el torrente del siglo.

De este modo los liberales y rutineros de la Península se vieron animados, por la primera vez, de un mismo sentimiento en favor del país. La Prensa, que gozó de una amplia libertad bajo la ilustrada administración del señor Echéverri, comenzó ya á ocuparse con calor de la causa de la independencia y á examinar los bienes que traería á la provincia la adopción del plan de Iguala. *El Cometa ó Tertulia mitidática*, periódico fundado por D. Juan de Dios Cosgaya, lo mismo que *El Yucateco ó Amigo del pueblo* y *El Demócrito universal*, presentaron á Itúrbide como el liber-

tador de la patria, hicieron un panegírico de sus cualidades y le colmaron de elogios para concitar en su favor las simpatías de la Península. No se necesitaba, en verdad, de mucho esfuerzo para hacer que el país volviese los ojos al nuevo sol que nacía en Iguala, cuando la necesidad de la independencia estaba ya en la conciencia universal y cuando la ineptitud y la cobardía de Fernando VII habían hecho que decayese completamente el amor que en otro tiempo se le tuvo en la Colonia, acaso solamente porque se le creía desgraciado. Una estatua de piedra de sillería que se le había erigido en el año 1815 en una de las glorietas de la Alameda, fué por la época de que vamos hablando objeto de una burla sangrienta y cruel (7); y aunque la autoridad pública dió algunos pasos para descubrir al autor del atentado, muy pronto se vió en la necesidad de sobreseer en la causa, acaso porque le pareció de muy poca importancia.

Tal era el estado en que se hallaban las cosas en la provincia, cuando aconteció un suceso que la indujo á romper para siempre la cadena que por doscientos ochenta años le había atado al yugo español.

(7) Esta estatua fué levantada á expensas del auditor de guerra licenciado D. Juan López Gavilán; y aunque estaba protegida por una verja de hierro, alguien que no quería bien al rey la asaltó una noche y puso á la estatua un sombrero de vaquero en la cabeza, una cuerda al cuello y un plátano en la mano, en lugar de cetro.